
TRAS LOS MUROS Y EN LIBERTAD. LA EXPERIENCIA DE LA UABC EN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA RECLUSOS

JOAQUÍN VÁZQUEZ GARCÍA / M. DE JESÚS GALLEGOS SANTIAGO / GRACIELA PAZ ALVARADO

RESUMEN:

La apertura de las instituciones de educación superior públicas a modalidades diferentes a la oferta convencional de programas educativos se enmarca en las políticas universitarias de pertinencia, equidad y calidad, dirigidas a poblaciones que hasta el momento se veían ajenas a los servicios proporcionados. En las entidades federativas comúnmente se presenta la extensión de la primaria, secundaria y preparatoria para adultos, identificados como esfuerzos dependientes de organismos federales como la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Algunas instituciones de educación superior públicas suscriben convenios con las dependencias de seguridad y los sistemas penitenciarios para establecer el funcionamiento de una dinámica formativa que señala la adopción de un modelo tutorial, sea presencial o a distancia, a través de las provisiones de las nuevas tecnologías. En la UABC actualmente y desde agosto de 2007, se implementa la licenciatura en Ciencias de la Educación en el Centro de Readaptación Social “El Hongo”, municipio de Tecate, proyecto que compromete los esfuerzos de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC y de la Secretaría de Seguridad Pública en torno a nuevas oportunidades de reinserción social a internos que cumplan con el perfil pedagógico.

PALABRAS CLAVE: reclusión, educación superior, ciencias de la educación.

INTRODUCCIÓN

El convenio suscrito por la UABC y la Secretaría de Seguridad Pública cristaliza una aspiración formativa en la población de los Centros de Readaptación Social. De acuerdo con Deutsch (2006), la educación en prisiones es un microcosmos de la educación pública, de ahí la explicación que surge respecto de la promoción de programas dirigidos a sectores de la población en condiciones diferentes,

que a su vez acogen los programas brindados por organizaciones públicas en el área de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria para adultos. Sin embargo, las distancias existentes en cada espacio institucional, donde los objetivos eminentemente son particulares y distintos, relevan importancia al hecho de estrechar las relaciones para definir posibilidades que favorezcan el acceso a la formación universitaria. En todo caso, el gobierno de algunas entidades federativas en el país, como el Distrito Federal, en conjunto con sus instituciones de educación superior públicas autónomas (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM), reconocen el sentido de participación social que genera la inclusión en sus acciones de los servicios a personas privadas de su libertad, como medio para garantizar mejores condiciones de vida una vez concluidas las sentencias establecidas. Expuesto por Bidault (2006), en la vivencia dada en la UACM se estima tener una retención del 90% del alumnado, mientras que en la educación a distancia convencional puede tenerse un 99% de deserción. Las causas se explican debido al carácter ocupacional que tiene el estar sujeto al proceso formativo, en algunos casos podría además considerarse para compurgar algún tiempo de la sentencia.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Baja California como institución de educación superior pública desde el semestre 2007-2 integra en su oferta educativa la apertura de la licenciatura en Ciencias de la Educación, dependiente de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y dirigida a los adultos en reclusión en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de “El Hongo”, municipio de Tecate, Baja California.

La iniciativa expuesta surge debido a las crecientes necesidades formativas en los centros penitenciarios estatales, donde regularmente se ofrecen los programas correspondientes al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (primaria y secundaria), además de la preparatoria abierta, de la Secretaría de Educación Pública. Como parte de las dinámicas tendientes a la

readaptación y reinserción social, los internos reciben la oportunidad de iniciar o culminar su formación académica, a solicitud voluntaria del interesado y contando con los apoyos necesarios para la realización de las actividades.

Al tenor de la Política institucional de oferta educativa pertinente con calidad y equidad, se enuncia en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, suscrito en la administración rectoral del doctor Gabriel Estrella Valenzuela, que *para la Universidad es prioritario continuar con los esfuerzos tendientes a generar oportunidades de formación en condiciones de equidad*. La UABC representa la institución pública que atiende al mayor volumen poblacional en sus diferentes unidades, donde se ofrecen programas de técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, que durante el periodo 2009-1 atiende a más de 39,000 estudiantes.

En el marco institucional se destaca al interior del Modelo Educativo la adscripción al Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación (1992) de la UNESCO, que señala los principios de aprender a aprender; aprender a hacer; aprender a vivir juntos y aprender a ser (ver figura 1).

Uno de los propósitos del modelo educativo indica *cerrar brechas entre la universidad y la sociedad*, condición que refleja el sentido de pertenencia del *alma mater* a todas aquellas demandas de sectores sociales en situaciones de desventaja y a quienes tradicionalmente la educación superior no contemplaba, como el caso de los adultos en reclusión. Es fundamental referir los avances que se presentaron durante la gestión del doctor Alejandro Mungaray Lagarda relacionados con el acercamiento de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado con la finalidad de convenir la viabilidad de un proyecto susceptible de unir los esfuerzos de dos instancias, una gubernamental y otra académica, con el objetivo común de sustentar nuevas formas de atención a personas con el interés de incorporarse a la universidad en condiciones diferentes al alumnado común.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS

La población de internos en el CERESO muestra las siguientes características relacionadas con la cobertura de sus estudios propedéuticos, de los cuales 20 no cursaron sus estudios al interior; 4 cursaron preparatoria abierta; 1 concluyó su preparatoria abierta y la secundaria para adultos mientras que uno más ha realizado sus estudios de primaria y secundaria para adultos, así como la preparatoria abierta (figura 2).

Respecto a los antecedentes académicos al momento del ingreso al penal, se ubica que 9 alumnos poseían estudios de educación media superior, 2 no la concluyeron, 2 tenían secundaria terminada y 1 aún no concluía la secundaria. Cabe mencionar que se presenta un caso de un alumno que poseía décimo grado de *high school* (nivel educativo previo a la educación superior o universitaria) pero que ingresa a cursar los programas ofrecidos en el CERESO.

El resto de los 11 hoy estudiantes universitarios posee estudios a nivel superior, uno de ellos posee grado de Cirujano Dentista, uno más el de licenciado en Educación Física y tercer semestre de la licenciatura en Derecho. Otro alumno posee noveno semestre de la licenciatura en Administración de Empresas; uno cursó cinco semestres de la licenciatura en Derecho; 5 más cursaron cuatro semestres de las licenciaturas en Contaduría Pública, Informática, Ingeniería Civil, Arquitectura y Educación Primaria, respectivamente. Por igual se presenta un alumno con estudios de segundo semestre de Agronomía y un estudiante más de segundo semestre en Ingeniería Industrial en Producción.

ACCIONES FORMATIVAS GENERADAS

La población atendida en el CERESO es de 1,343 personas (dato a septiembre de 2007), en los siguientes servicios educativos:

Se menciona que el total de población de adultos en reclusión en el Estado es de 19,290 personas, correspondiendo a El Hongo un número de 3206 internos, lo que representa el 16.60% del total.

Respecto a la población que cursa sus estudios, se encuentra que el 41.89% recibe atención en los rubros señalados.

PROCESO DE SELECCIÓN

Para el semestre 2007-2 y una vez dada la participación en el concurso de selección correspondiente al mismo periodo, aprobaron los requisitos de ingreso a la Licenciatura en Ciencias de la Educación 26 solicitantes de sexo masculino internos en el Centro de Readaptación Social de “El Hongo”. Se destaca que los ahora estudiantes de la UABC fueron sometidos al examen psicométrico, al Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), a la vez de presentar los documentos probatorios de ingreso exigidos a los aspirantes (acta de nacimiento y certificados de estudios de los niveles propedéuticos). De tal manera, no existe criterio diferenciado ni preferencial para aceptar a los estudiantes, existe puntaje mínimo a obtenerse para ser admitido en la universidad.

El puntaje mayor correspondió a 740, de un total estimado de 800, mientras que el menor puntaje fue de 429, indicando que en la universidad el mínimo para ser considerado candidato a ingresar es de 400 puntos.

El grupo de solicitantes posee (al inicio de los cursos) un promedio de edad de 34.42 años, donde la persona de menor edad tiene 23 años y la mayor edad 51.

LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

Como se menciona, el programa implementado es la Licenciatura en Ciencias de la Educación, plan de estudios 2003-2 (Modelo Curricular Flexible por Competencias). Para el periodo 2007-2 se abren las unidades de aprendizaje (anteriormente conocidas como asignaturas) correspondientes a los cursos del primer semestre, impartidos por profesores de la Facultad de Ciencias Humanas. Para el efecto, se utiliza la mediación tecnológica de la plataforma *Blackboard Academic Suite*, así como materiales didácticos impresos y en formato electrónico. El CERESO cuenta con aulas destinadas a las actividades educativas,

biblioteca y acceso a red. Se reconoce que la dotación de equipos de cómputo es un aspecto medular a cubrir debido a que en el transcurso del semestre existieron dificultades para la adquisición de computadoras y la habilitación de conexión a internet. Inicialmente no se contempla la posibilidad de una práctica docente presencial en algún momento de la formación, sin embargo no se descarta que debido a la madurez y resultados que genere el proyecto exista mayor interacción, misma que puede ser dispuesta con algunas sesiones con el grupo, con el diseño de materiales audiovisuales y *software* de algunos contenidos.

RESULTADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS

Al concluir el primer semestre, un 96.15% del alumnado prosigue sus estudios (25 internos), mientras que uno de ellos declina su inscripción en el sistema (representa el 3.85%). De igual forma, se obtienen los promedios correspondientes a las seis unidades de aprendizaje obligatorias. Ver tabla 2.

Para el segundo semestre los 25 alumnos prosiguen sus estudios, destacando el hecho de tener promedios superiores a 87 en sus cursos. Ver tabla 3.

El paso a tercer semestre trae consigo la libertad de un alumno, quien se incorpora a la facultad en la modalidad semiescolarizada, sin embargo no prosigue debido a los compromisos por cumplir con el trabajo y su familia. Además, otro alumno deserta del programa por motivos personales. En este ciclo otro alumno recibe el beneficio de la libertad condicional, sin embargo debe irse a residir a otra entidad debido al proceso jurídico entablado. Un alumno más recibe libertad anticipada, se inscribe en la Facultad de Ciencias Humanas y continúa sus estudios en estos momentos. Antes de concluir el semestre 2008-2 se le otorga libertad a otro interno, quien pretende seguir sus cursos más adelante en proceso de equivalencia en otra universidad fuera de Baja California. Los promedios se presentan en la tabla 4.

Según el convenio suscrito con la Secretaría de Seguridad Pública, el considerar la carrera de Ciencias de la Educación como parte de la oferta, responde a

diversas necesidades y expectativas que a la vez le otorgan viabilidad al proyecto:

- 1) Se cuenta con el respaldo académico y administrativo de la UABC.
- 2) La Licenciatura en Ciencias de la Educación actualmente se ofrece además en la modalidad semiescolarizada, lo que requiere la constante elaboración y actualización de materiales didácticos, además de la capacitación de profesorado.
- 3) Se deberán cubrir los créditos correspondientes al programa (obligatorios y optativos), así como los requisitos establecidos (conocimiento de un idioma extranjero, servicio social primera y segunda etapa, prácticas profesionales). El modelo a seguir indica la atención de los alumnos a través de la educación a distancia, aunque no se descarta la estrategia de sesiones participativas al inicio del semestre, donde el profesorado pueda conocer a los alumnos y estrechar en lo posible que lo permite el sistema el contacto académico.
- 4) Se establece la posibilidad de acceder al desarrollo de unidades de aprendizaje en los periodos intersemestrales, a organizarse para atender la cobertura de créditos.
- 5) El plan de estudios integra modalidades de aprendizaje no convencionales, que favorecerá la cobertura de las etapas formativas en unidades de aprendizaje específicas, bajo la tutoría de los académicos de la facultad, cuya incorporación se dará en la actividad docente dirigida al grupo en educación a distancia o en la realización de estudios independientes, principalmente.
- 6) Se presentan casos de alumnos que obtienen el beneficio de la libertad, cuestión que vuelve difícil la incorporación al modelo escolarizado o semiescolarizado en la Facultad de Ciencias Humanas. Tal dificultad estriba en los compromisos con su medio familiar y

social, la actividad económica a resolver y los intereses inmediatos por recuperar tiempo para su persona. Continúan los estudios 19 internos.

COSTO Y SOSTENIMIENTO DEL PROGRAMA

En cuanto a los costos de inscripción a cada semestre escolar, se estima que el estudiante producto de su labor como instructor comunitario en los programas de educación para adultos reciba un pago como compensación a sus servicios, mismos que se utilizarán para absorber las cuotas establecidas en la UABC para el reingreso de sus estudiantes. Parte de la cultura de la colaboración hacia los CERESOS radica en la vinculación con las empresas, gobierno y asociaciones civiles, lo que producirá la dotación o adquisición de equipos y materiales requeridos para el desarrollo de las cuestiones educativas surgidas paulatinamente en el proceso de implementación.

Al ser un proyecto que inicia recientemente, la operatividad del programa se encuentra en una fase de preparación constante, tanto de capacitación del profesorado, de la generación de materiales didácticos adecuados y de seguimiento de los procedimientos adscritos a la vida académica generada en la puesta en marcha. Es comprensible hasta el momento la definición de un sustento teórico, de recapitulación de experiencias en el entorno nacional e internacional, además de suscribir un decidido interés por mejorar la calidad en la formación brindada, misma que se apoya a través del Centro de Educación Abierta de la UABC.

A partir del semestre 2008-1 (febrero-junio), se establece la operación de la propuesta del Programa de Formación Docente para el Profesorado de la licenciatura, el cual se explicita en la figura 3.

La finalidad primordial reside en la concatenación de esfuerzos tendientes a mejorar la calidad en el servicio generado, además de establecer un común denominador en la planta académica, la cual deberá reconocer la importancia

institucional, la proyección formativa, la sensibilización en los actores involucrados

Un cambio significativo en el programa se da al modificar la organización de las actividades académicas correspondientes a las unidades de aprendizaje para su impartición en un periodo continuo de cuatro semanas cada una, permitiendo incorporar un trabajo docente focalizado en el desarrollo de los contenidos y experiencias a través de la plataforma, así como de la intervención del personal de servicios educativos que labora en la penitenciaría.

CONCLUSIONES

La adopción de una nueva particularidad del modelo de flexibilización curricular por competencias, extendido a un Centro de Readaptación Social, brinda la posibilidad de explorar nuevos tópicos surgidos en el mundo de las Ciencias de la Educación y compartidos en otros contextos territoriales, como el europeo y el sudamericano, donde se enuncia la necesidad de formar educadores sociales que impacten procesos de inserción social desde la institucionalidad académica y a través de la legitimación de los servicios educativos como estrategia para ofrecer nuevas visiones a las personas como seres humanos en preparación para la libertad.

El seguimiento que se le otorgue a la extensión de la licenciatura favorecerá el diseño de materiales educativos propios, la actualización de los existentes y la incorporación del alumnado de la Facultad de Ciencias Humanas a la colaboración constante con sus compañeros que viven su formación en condiciones distintas.

Para el profesorado determinará una labor trascendente debido al impacto social que refleja la modalidad, además de abrir una línea de investigación particular en el área, donde los abordajes teórico epistemológicos se puedan conjuntar con el carácter práctico de resolución de problemas para un acceso oportuno a las tareas educativas. Se espera que el modelo tenga réplica en otros centros de readaptación social en Baja California, donde incluso se oferten otras

licenciaturas a los internos que deseen acceder a una oportunidad educativa que beneficie su persona a través de las acciones planteadas para hacer patente la política de equidad en el sistema educativo y en la universidad.

Como experiencia en construcción, se debe trabajar en el registro de modalidades de aprendizaje que favorezcan el acercamiento a la investigación en el tópico, a la integración de estudiantes de diversas unidades de aprendizaje propias de la licenciatura y a la formación del profesorado para su inclusión en los cursos que posteriormente se abrirán semestralmente y que en su oportunidad exigirán del conocimiento del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Bidault Miniszek, Natasha (2006). "Educación universitaria en centros de reclusión de la Ciudad de México". *Decisio*, núm. 14, mayo-agosto. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Recuperado el día 5 de septiembre de 2007 del sitio <http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d14/sab3-1.php?revista=14&saber=3>

Deutsch, David (2006). "Las múltiples facetas de la educación en las prisiones". *Decisio*, núm. 14, mayo-agosto de 2006. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Recuperado el día 5 de septiembre de 2007 del sitio <http://tariacuri.crefal.edu.mx/decisio/d14/sab3-1.php?revista=14&saber=3>

Ortiz, Lorena (1996). "La UdeG y su participación en los centros de readaptación social Cereso y Cefereso". *Gaceta Universitaria*. 9 de septiembre. Recuperado el 5 de septiembre de 2007 del sitio <http://www.comsoc.udg.mx/gaceta/paginas/34/10-34.pdf>

UABC (2003). *Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Modelo Curricular Flexible por Competencias*. Mexicali: UABC.

UABC (2007) *Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California-Rectoría.

UNESCO (1997). Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas. Educación de adultos y reclusos. Hamburgo. Recuperado el 25 de abril de 2008 del sitio http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/8c_span.pdf

ANEXO



Figura 1. Elementos del modelo educativo de la UABC

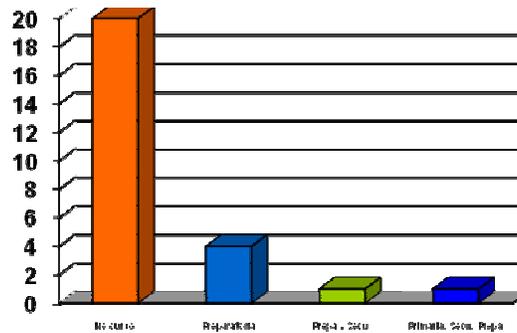


Figura 2. Antecedentes académicos (elaboración propia)

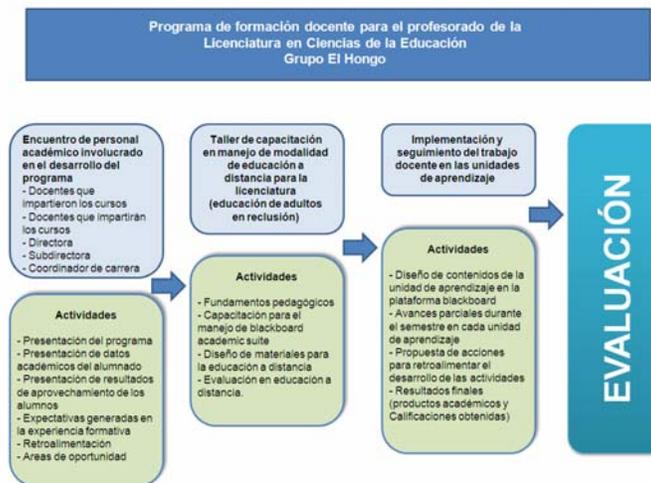


Figura 3. Modelo de Formación docente del programa.

Servicio educativo	Número de alumnos
Alfabetización (INEA)	60
Primaria (INEA)	434
Secundaria (INEA)	572
Preparatoria Abierta (SEP)	251
Educación Superior (UABC)	26
Total	1,343

Tabla 1. Población atendida por servicio educativo en CERESO El Hongo. Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública de BC (Elaboración propia).

Unidad de Aprendizaje	Promedio grupal de calificaciones
Fundamentos Filosóficos de la Educación	83.20
Tecnología de la Información	86.70
Comunicación Humana	93.60
Desarrollo de Habilidades de Pensamiento	97.56
Elaboración de Textos Académicos	98.54
Estructura Socioeconómica de México	98.77

Tabla 2. Promedios de calificaciones grupales obtenidas semestre 2007-2 (fuente: elaboración propia)

Unidad de Aprendizaje	Promedio grupal de calificaciones
Fundamentos Filosóficos Cont. de la Educación	92.92
Administración	90.80
Teoría y análisis de la cultura	84.92
Introducción a la Ciencia	93.68
Creatividad e Innovación	98.00
Desarrollo Humano	87.08

Tabla 3. Promedios de calificaciones grupales obtenidas semestre 2008-1 (fuente: elaboración propia)

Unidad de Aprendizaje	Promedio grupal de calificaciones
Psicología y Educación	85.09
Teorías del Aprendizaje	88.83
Sociología de la Organización	94.50
Estadística descriptiva	82.55
Marco Normativo de la Educación	77.33
Economía y Política de la Educación	96.24

Tabla 4. Promedios de calificaciones grupales obtenidas semestre 2008-2 (fuente: elaboración propia)